



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

234

QUILLON, lunes 6 abril 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

FUENTEALBA CRUZ RAUL ALBERTO

R.U.T.:



LA SUMA DE: \$

SON 540.000

PESOS M/L

QUINIENTOS CUARENTA MIL

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, SR. RAUL FUENTEALBA CRUZ ( MEDICO CIRUJANO), POR EL MES DE MARZO/2015. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2015, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 102. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		600.000		
21411	Retenciones Tributarias			60.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			540.000	[REDACTED] C-0
TOTALES :			600.000	600.000	

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE

08 ABR. 2015

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	JEFE DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	5° TESORERO	R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME